

Información técnica

30-S01



30-S01 variante 81-30 Imprimación Aparejo Entonable

Solución Monocapa para chasis HS – conforme VOC

- Fácil Aplicación en combinación con una alta eficiencia
- Adecuado para áreas grandes
- Excelente protección frente a la corrosión sobre chasis chorreados
- Se puede utilizar como imprimación entonable como parte de un Sistema en 2 pasos o como solución Directo a Metal (DTM) sobre chasis chorreados

Utilización

	Relación de mezcla Premezcla	70 % del vol.	81-30
		30 % del vol. color mixto de 30 CV (homogeneizar bien)	30-S01
	Relación de mezcla	100 % del vol.	Premezcla
		33 % del vol.	51-515, -520
		10-20 % del vol. (homogeneizar bien)	60-10, -20, -30
	Viscosidad de aplicación a 20°C		DIN 4: 25-35 s
	Vida de la mezcla a 20°C		2 h

Aviso de seguridad:

81-30 Aditivo para Chasis (Imprimación Aparejo Entonable)

2004/42/IIIB (cII)(540)530: El valor máximo de la EU para este producto (categoría de producto: IIB.c II) en su forma Lista al uso es 540 g/l. El contenido VOC de este producto es 530 g/l.

Estos productos son aptos sólo para uso profesional.

No se puede descartar que este producto contenga partículas < 0.1 µm.




La información contenida en este documento se basa en los conocimientos y la experiencia actuales. A la vista de los muchos factores que afectan al procesamiento y la aplicación de nuestros productos, esta información no exime a los usuarios de realizar sus propias investigaciones y pruebas, ni implica ninguna garantía de determinadas propiedades ni de la adecuación de los productos para un propósito específico. Las descripciones, diagramas, fotografías, datos, proporciones, pesos, etc. proporcionados se ofrecen exclusivamente como información general; pueden cambiar sin aviso previo y no constituyen contrato de calidad de los productos (especificación del producto). Es responsabilidad del comprador de nuestros productos asegurarse de que se respetan los derechos de propiedad y de que se cumplen las leyes y normativas en vigor.

Información técnica


30-S01



30-S01 variante 81-30 Imprimación Aparejo Entonable

	Pistola de gravedad HVLP	
	Tamaño de la boquilla	1,7-1,9 mm
	Presión de aplicación	2 bar
	En la boquilla	0,7 bar
	Pistola de gravedad homologada	
	Tamaño de la boquilla	1,6-1,8 mm
	Presión de aplicación	2,2-2,5 bar
	Número de manos	2
	Espesor de película:	50-70 µm
	Evaporación a 20 °C	aprox. 5 minutos después de cada mano
Observaciones de la aplicación		Airless/ airmix: 0,23 – 0,28mm, 120 – 180 bar / + max 2 bar aire de atomización

Secado

		51-520	51-515
	Secado a 20 °C	60 min	45 min
	Secado a 60 °C	30 min	25 min

A tener en cuenta: Para el repintado de automóviles, además de las instrucciones de proceso proporcionadas en este documento, siempre se deben revisar las instrucciones de reparación de los fabricantes de vehículos, en particular en lo que a la tecnología de sensores instalada se refiere.

Aviso de seguridad:

81-30 Aditivo para Chasis (Imprimación Aparejo Entonable)

2004/42/IIB (cII)(540)530: El valor máximo de la EU para este producto (categoría de producto: IIB.c II) en su forma Lista al uso es 540 g/l. El contenido VOC de este producto es 530 g/l.

Estos productos son aptos sólo para uso profesional.

No se puede descartar que este producto contenga partículas < 0.1 µm.

La información contenida en este documento se basa en los conocimientos y la experiencia actuales. A la vista de los muchos factores que afectan al procesamiento y la aplicación de nuestros productos, esta información no exime a los usuarios de realizar sus propias investigaciones y pruebas, ni implica ninguna garantía de determinadas propiedades ni de la adecuación de los productos para un propósito específico. Las descripciones, diagramas, fotografías, datos, proporciones, pesos, etc. proporcionados se ofrecen exclusivamente como información general; pueden cambiar sin aviso previo y no constituyen contrato de calidad de los productos (especificación del producto). Es responsabilidad del comprador de nuestros productos asegurarse de que se respetan los derechos de propiedad y de que se cumplen las leyes y normativas en vigor.